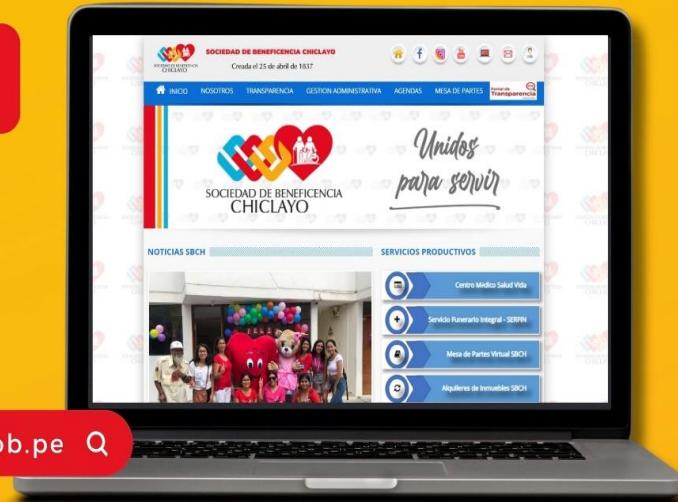


## Mesa de Partes

# Virtual SBCH

<https://www.sbch.gob.pe>



¿Cómo iniciar un trámite en la Mesa de Partes Virtual?

## 1 DOCUMENTACIÓN



- Paso 1: Seleccionar la opción Trámite Simple.
- Paso 2: Colocar el número, el año y las siglas del documento.
- Paso 3: Colocar el N° de folios del escrito.
- Paso 4: Colocar el asunto.
- Paso 5: Adjuntar archivo digital y sus anexos.
- Paso 6: Dar click en la opción "siguiente"

## 2 IDENTIFICACIÓN



- Paso 1: Dar click en la identificación correspondiente.
- Paso 2: Elegir el tipo de documento que se tiene (DNI o RUC).
- Paso 3: Colocar el número del documento.
- Paso 4: Escribir su nombre completo
- Paso 5: Colocar el número de teléfono.
- Paso 6: Colocar el correo electrónico que se utilizará para las comunicaciones con la entidad.
- Paso 7: Se debe aceptar los términos y condiciones de uso de la Mesa de Partes Virtual. Para ello se activa el check y se da click en Términos y condiciones.
- Paso 8: Dar click en enviar solicitud.

## NO OLVIDAR!

El registro de documentos se regirá por lo siguiente:

- El usuario deberá ingresar los documentos de lunes a viernes.
- Los documentos ingresados entre las 8:00 horas y las 15:00 horas de un día hábil, se consideran presentados en la misma fecha.
- Los documentos ingresados en día no laborable se consideran presentados el primer día hábil siguiente.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO